

Oficio Nro. MEF-MEF-2025-0098-O

Quito, D.M., 10 de febrero de 2025

Asunto: Sistema de Alerta Temprana (SAT) Nacional Multiamenazas Fase 2

Señor
Juan Carlos De la Hoz Vinas
Representante del BID en Ecuador
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Señor
M. Eng. Jorge Raúl Carrillo Tutiven
Secretario Nacional de Gestión de Riesgos
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS
En su Despacho

De mi consideración:

Conocido el Oficio Nro. SNGR-SGR-2025-0125-O Samborondón, 03 de febrero de 2025, a través del cual la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), ha solicitado se extienda la no objeción para lograr el apoyo del BID, para una Asistencia Técnica no Reembolsable, encaminada a apoyar el Sistema de Alerta Temprana (SAT) Nacional Multiamenazas Fase 2, cuyo objetivo general, es apoyar el fortalecimiento y consolidación de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SNGR) en su rol de coordinador del Sistema Nacional de Alerta Temprana Multiamenaza de Ecuador.

Ecuador es uno de los países de América Latina y el Caribe (LAC) con mayor exposición a múltiples amenazas naturales. La mitad de la superficie del país está expuesta a múltiples amenazas y alrededor del 70% de la población vive en dichas zonas. Entre estas múltiples amenazas se incluyen tanto las geológicas (como los terremotos y tsunamis resultantes, deslizamientos y erupciones volcánicas) como las climáticas/hidrológicas (como las inundaciones, deslizamientos provocados por lluvias intensas y sequías), incluyendo los efectos asociados a la ocurrencia del - 2 - Fenómeno el Niño y la Niña.

El apoyo solicitado a través de la CT por un monto de USD 300.000, será de mucha utilidad para concretar las acciones programadas en la misma. La CT estará a cargo del BID a beneficio de la SNGR.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. MEF-MEF-2025-0098-O

Quito, D.M., 10 de febrero de 2025

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Carlos Vega Malo
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Referencias:

- MEF-MEF-2025-0584-E

Anexos:

- documento_ct_-_ec-t1545_sngr.pdf

Copia:

Señor Economista
Miguel Rodrigo Hernández Cobos
Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos, Subrogante

Señora Magíster
Diana Paulina Ramirez Villacis
Asesor 2
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

Señorita Magíster
Andrea Valeria Hermenejildo De la A
Subsecretaria General de Gestión de Riesgos
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

Señor Economista
Vicente Ortiz Gómez
Asesor

Señora Doctora
Silvana Elizabeth Peñaherrera Toledo
Directora de Relaciones Internacionales

vog



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SNGR-SGR-2025-0125-O

Samborondón, 03 de febrero de 2025

Asunto: Sistema de Alerta Temprana (SAT) Nacional Multiamenazas Fase 2

Señor Máster
Juan Carlos Vega Malo
Ministro de Economía y Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

En nombre de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), reciba un cordial y respetuoso saludo. Aprovechamos esta oportunidad para solicitar su valioso respaldo en la gestión de una cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objetivo de fortalecer el rol coordinador de la SNGR en relación con los gobiernos y las comunidades locales, en el marco de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) a nivel nacional multiamenazas. Este esfuerzo se alinea con lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres 2024, que establece la función de coordinación nacional en la gestión del riesgo de desastres.

Nos complace informarle que el proyecto del Sistema de Alerta Temprana (SAT) Nacional Multiamenazas Fase 2 inició su ejecución en 2025, con el objetivo de promover una mejor coordinación entre los organismos beneficiarios, los gobiernos locales y las comunidades, así como de impulsar el desarrollo de tecnologías y herramientas para la prevención y preparación ante desastres, en concordancia con el Artículo 20 de la mencionada ley, que fomenta el desarrollo de sistemas de alerta temprana y mecanismos de preparación.

Sin embargo, para consolidar y ampliar estos avances, es esencial contar con asistencia técnica que nos permita fortalecer nuestras capacidades institucionales en el rol de coordinación del SAT Nacional Multiamenazas, tal como lo establece el Artículo 8, que otorga a la SNGR la responsabilidad de coordinar la gestión integral del riesgo de desastres a nivel nacional.

El primer componente de la asistencia técnica solicitada se enfoca en el fortalecimiento del rol coordinador de la SNGR con los gobiernos locales y las comunidades. Esto incluirá el impulso de estrategias de comunicación inclusivas, intercambios de conocimientos con expertos internacionales, y el diseño de iniciativas piloto para la implementación de sistemas de alerta temprana ante deslizamientos y tsunamis. Estas acciones buscan mejorar la articulación entre los actores clave y la preparación de la población ante eventos adversos, en línea con el Artículo 22 de la ley, que promueve la participación activa de la ciudadanía y las comunidades en los procesos de gestión del riesgo.

El segundo componente se orienta a la implementación y difusión de los conocimientos generados, asegurando la calidad y divulgación de los estudios técnicos, así como la organización de eventos y actividades para compartir las mejores prácticas y lecciones



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SNGR-SGR-2025-0125-O

Samborondón, 03 de febrero de 2025

aprendidas en la implementación del SAT multiamenazas. Este componente está alineado con lo establecido en el Artículo 35, que subraya la importancia de compartir conocimientos y experiencias entre los distintos actores involucrados.

Estamos convencidos de que una cooperación técnica ejecutada por el BID fortalecerá nuestras capacidades y optimizará la coordinación entre los diversos actores en la gestión de riesgos y emergencias, conforme a lo dispuesto en el Artículo 6, que destaca la relevancia de la cooperación internacional en la gestión integral del riesgo.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo en esta gestión. Reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de la gestión de riesgos en el país y confiamos en que, con el respaldo del BID, podremos continuar avanzando hacia una sociedad más resiliente y preparada ante posibles desastres.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. M. Eng. Jorge Raúl Carrillo Tutiven
SECRETARIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

Copia:

Señor Economista
Vicente Ortiz Gómez
Asesor
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Economista
Miguel Rodrigo Hernández Cobos
Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos, Subrogante
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señora Magíster
Diana Paulina Ramirez Villacis
Asesor 2

Señorita Magíster
Andrea Valeria Hermenejildo De la A
Subsecretaria General de Gestión de Riesgos

ah